



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 OCT 2017

Expediente Nº 19064/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 240/2017 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I (2º año) – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) – Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución CS Nº 510/16, Convenio Nº 1031/12-SPU/U.N.Sa., cargo ocupado interinamente por el Prof. Pablo Mendoza.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 76 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 244/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16º Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura SISTEMAS Y SEÑALES I (2º año) – Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) – Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rubén Darío MAZA	Carlos César MARTÍNEZ
Víctor Hugo SERRANO	Fernando Florentín TILCA
Elena HOYOS	Héctor Hugo SUÁREZ
	Silvana Elinor FLORES LARSEN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida individual vacante de la planta de personal docente de la Facultad, creada por Resolución CS Nº 510/16, Convenio Nº 1031/12-SPU/U.N.Sa., cargo ocupado interinamente por el Prof. Pablo Mendoza.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA